

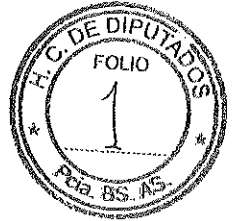


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1466

126-27



2026

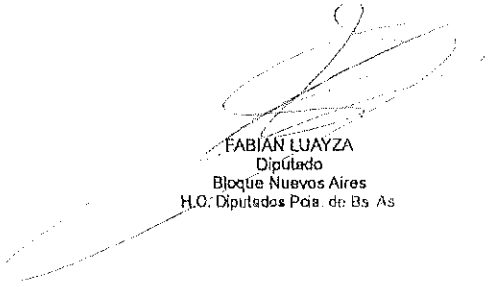
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

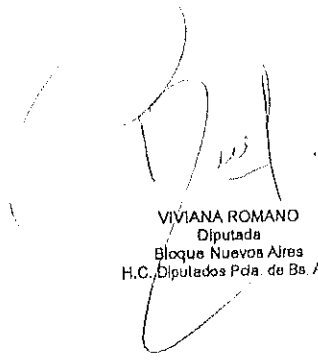
PROYECTO DE DECLARACIÓN

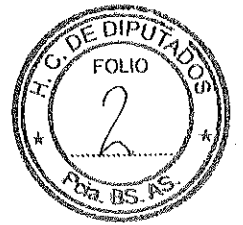
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la invaluable trayectoria, el valor estratégico y el aporte al desarrollo aeronáutico regional del Aeroclub Río de la Plata de Berazategui, fundado el 30 de octubre de 1966.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trayectoria, el valor estratégico y el aporte al desarrollo aeronáutico regional del Aeroclub Río de la Plata, institución que el próximo 30 de octubre celebrará su 60º aniversario como asociación civil. Ubicado estratégicamente sobre la actual Colectora de la Autopista Buenos Aires-La Plata, este aeroclub no solo es un emblema de la aviación, sino también un hito geográfico que posiciona a Berazategui como referente de la navegación aérea nacional.

Las raíces de esta institución se hunden en el esfuerzo mancomunado de mediados del siglo pasado. Ya en 1956, la entidad operaba bajo la forma de una cooperativa, etapa en la cual los socios fundadores, mediante el aporte de fondos propios, lograron la construcción del primer hangar y la adquisición de la primera aeronave. Tras una década de crecimiento y organización, el 30 de octubre de 1966 se formalizó la fundación de la Asociación Civil Aeroclub Río de la Plata, marcando el inicio de una era de consolidación institucional que hoy, sesenta años después, se traduce en una masa societaria de doscientos cincuenta socios, entre fundadores, vitalicios, activos y adherentes.

Históricamente, el aeródromo fue conocido como "Ezpeleta", debido a que en sus inicios —previos a la autonomía definitiva de la ciudad— se estilaba nombrar a estos espacios por la estación ferroviaria más cercana. No obstante, en un acto de reafirmación de su identidad local, el 12 de junio de 2024 el aeródromo fue oficialmente rebautizado como "Berazategui - Alas de Malvinas". Este nuevo nombre no solo asienta su pertenencia geográfica, sino que rinde un justo y sentido homenaje a nuestros excombatientes y caídos en las Islas Malvinas.

Es pertinente resaltar el constante progreso de su infraestructura. A lo largo de las décadas, la institución ha sabido adaptarse a los desafíos técnicos, destacándose la redirección de su pista (hoy denominada pista 15-33) y el completamiento de su balizamiento en 2023, lo que permite operaciones nocturnas con altos estándares de seguridad. En materia de instrucción, la



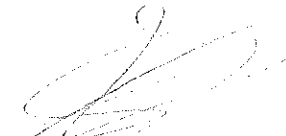
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

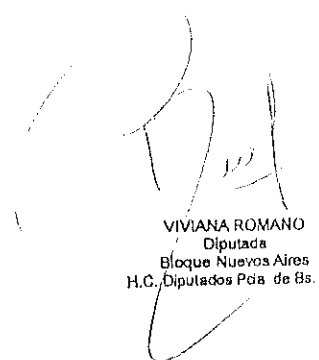
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

reciente incorporación de aeronaves como el Cessna 150 optimiza la formación a través del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC), brindando una alternativa eficiente y económica para los casi 100 alumnos que actualmente cursan sus estudios de piloto.

Hoy, el Aeroclub Río de la Plata trasciende la formación profesional para constituirse como un centro de recreación y divulgación aeronáutica. Sus servicios de hangares, talleres de reparación y los tradicionales vuelos de bautismo ofrecen a la comunidad una experiencia única de vinculación con la aviación. Por su legado histórico nacido del cooperativismo, su constante evolución tecnológica y su inquebrantable sentido de pertenencia con Berazategui, esta institución es merecedora del más alto reconocimiento legislativo en el marco de su aniversario de diamante.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.